



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1005 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, obras de zanjeo en el B° San Antonio Este, destinadas a mejorar el escurrimiento de las aguas pluviales y prevenir anegamientos.

Fecha de Entrada: 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Los inconvenientes que se presentan en distintos sectores del barrio San Antonio Este como consecuencia de la falta de mantenimiento y de infraestructura adecuada para el escurrimiento de las aguas pluviales; Y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del barrio San Antonio Este han manifestado su preocupación ante la falta de zanjas adecuadas para el normal escurrimiento de las aguas;

Que durante los períodos de lluvia se producen acumulaciones de agua y anegamientos que dificultan la circulación y afectan las condiciones de transitabilidad de las calles;

Que la ejecución de obras de zanjeo permitirá mejorar el drenaje y favorecer el adecuado escurrimiento de las aguas pluviales;

Que resulta fundamental mantener y mejorar la infraestructura urbana de los barrios de la ciudad, atendiendo los reclamos de los vecinos;

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, llevar adelante las obras y tareas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura y servicios;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SOLICITA al DEM que, a través del área que corresponda, ejecute obras de zanjeo en el barrio San Antonio Este

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM que, a través del área que corresponda, ejecute obras de zanjeo en el barrio San Antonio Este, destinadas a mejorar el escurrimiento de las aguas pluviales y prevenir anegamientos.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1005-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1005-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1005-B-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Comunicación N°: C1254

[Comunicación N°: C1254](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1005-B-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,